

**ALGUNAS HIPÓTESIS ACERCA DEL ORIGEN DE LA UNIÓN CÍVICA RADICAL EN SALTA
EN EL CONTEXTO DE LA HEGEMONÍA ORGÁNICA DE FINES DEL SIGLO XIX.**

*(SOME HYPOTHESIS ABOUT THE ORIGIN OF THE U.C.R. (RADICAL PARTY) IN
SALTA, IN THE CONTEXT OF THE ORGANIC HEGEMONY TOWARDS THE END OF
THE 19th CENTURY)*

*ESTHER MARIA TORINO - *AZUCENA DEL VALLE MICHEL - *R.EMILIO CORREA

RESUMEN

Este artículo tiene como objetivo presentar algunas hipótesis acerca del origen de la Unión Cívica Radical (1891) en la provincia de Salta. Hipótesis sobre las cuales el equipo de investigación de la Cátedra de Historia Argentina III, de la Escuela de Historia. UNSa, viene desarrollando como parte de un estudio más amplio, en torno al sistema político provincial, incluido en el Proyecto 330 del C.I.U.N.Sa "El Radicalismo y el Peronismo en Salta: estrategias de penetración social en sus orígenes. Estudios comparativos".

En el mismo, se aborda un tema poco tratado por la historiografía local. Utilizando categorías gramscianas, abordamos el análisis acerca de la mediación de una nueva capa de «intelectuales orgánicos», en el complejo proceso de integración de Salta al Estado Nacional y de la burguesía/protoburguesía provincial al bloque histórico constituido hacia 1880 bajo la dirección de la burguesía terrateniente de Buenos Aires, Litoral, Córdoba y Tucumán.

En nuestra opinión esta nueva capa de intelectuales orgánicos en un primer momento, trata de articular los intereses de los distintos grupos frente al Estado Nacional, en una segunda instancia, con la crisis económica de fines de los '80 y las dificultades de la integración, se produce una ruptura en el bloque dominante provincial -también ruptura del bloque intelectual-. Una fracción refuerza la dominación sobre la sociedad de manera excluyente, mientras que, la otra fracción cuestionando la forma oligárquica que adquiere el ejercicio del poder dará origen a la Unión Cívica Radical.

ABSTRACT

The aim of this article is to introduce some hypotheses about the origins of the Radical Party (1891) in Salta.

The research team from "Argentinean History III", History School. U.N.Sa. (National University of Salta) has developed these hypotheses as integral part of a larger piece of research about the provincial political system, including Project N° 330 from C.I.U.N.Sa (Research Committee from the U.N.Sa) named: "Radicalism

* Facultad de Humanidades - Universidad Nacional de Salta.

—— ESTHER MARIA TORINO - AZUCENA DEL VALLE MICHEL - R. EMILIO CORREA
and Peronism in Salta: Strategies of social penetration in their Origen. Compared Studies”.

The present research deals with a topic which has not been much investigated by the local historians. Using gramscian categories, we have approached the analysis of the mediation of a newly born layer of “organic intellectuals”, within the context of the division of the provincial bourgeoisie.

In our opinion this new cap of intellectual organic in a first moment, tries to articulating the interest of the different groups front to the National State, in a second instance, with the economic end crisis of the '80 and the difficulties of the integration, is produced a break in the provincial dominant block - also break of the intellectual block -. A fraction reinforces the domination on the excluding way society, while, the other fraction questioning the oligarchical form that acquires the exercise of the power give rise to the Radical Civic Union.

INTRODUCCIÓN

Este artículo tiene como objetivo presentar algunas hipótesis acerca del origen de la Unión Cívica Radical en la Provincia de Salta, sobre las cuales el equipo de investigación de la Cátedra de Argentina III de la Escuela de Historia (Facultad de Humanidades de la UNSa), viene desarrollando como parte de una investigación mucho más amplia, entorno al sistema político provincial. Fragmento de la misma fue expuesto en las V Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia y I Jornadas Rioplatenses Universitarias de Historia (Montevideo, 1995), con el título «Grupos y Clubes políticos en los orígenes de la Unión Cívica Radical en Salta 1876-1891», incluido en el proyecto N° 330 del C.I.U.N.Sa. **«El Radicalismo y el Peronismo en Salta: estrategias de penetración social en sus orígenes. Estudios comparativos».**

El estudio del origen del Radicalismo y del Peronismo en la Provincia de Salta, a partir de la investigación de las prácticas políticas, que llevaron adelante sujetos sociales concretos, dentro de un sistema político y una estructura económica, que se integraron desde una dimensión nacional y provincial, en dos momentos históricos distintos; constituye un intento para comprender las formas y estrategias utilizadas por los dos partidos en su expansión geográfica-política a través de las cuales organizaron las estructuras nacionales que los caracterizaron.

El estudio comparativo tiene como objeto determinar la relación entre factores constantes y variables en un proceso social de creciente diferenciación y complejidad, aunque limitado por las características marginales de la economía salteña, en un primer momento, en relación a la integración al mercado nacional y dentro de éste al mercado capitalista internacional. Y más tarde, en el marco de la configuración del sistema de sustitución de importaciones.

Marginalidad, que acentuó los rasgos autoritarios de los grupos sociales dominantes, que se autopercebieron diferentes al resto de la sociedad, no solo porque fueron los principales propietarios, sino también por las pretensiones de linaje patricio, adquirido por el legado que une la tradición colonial a los protagonistas de las luchas por la independencia y la organización del estado nacional, rasgo

sobre el que reforzaron el control ideológico-cultural sobre los otros grupos sociales.

Del interior de estos grupos, en nuestro criterio, se reclutaron los cuadros políticos que constituyeron la conducción y dieron orientación al Radicalismo y al Peronismo en la Provincia de Salta en los períodos estudiados.

La forma en que se produjo este proceso y las estrategias para la validación de una representación en nombre de las mayorías populares, en contra de «la oligarquía», las prácticas políticas que trasladaron a las nuevas estructuras, la mediación de los intelectuales en el ejercicio de la hegemonía y la dominación, el papel que jugaron los grupos sociales no dominantes y el paso de un sistema de hegemonía orgánica (Ansaldi;1982) a uno de hegemonía compartida (Pucciarelli;1993), son parte de un estudio que pretende profundizar el conocimiento sobre el funcionamiento del sistema político salteño.

En el caso del Radicalismo el análisis se detiene con la constitución del partido en Salta, julio de 1891, a los efectos de mostrar con mayor nitidez la división política de la burguesía o protoburguesía local, envuelta en una lucha intraoligárquica por el control del aparato gubernamental, al mismo tiempo que se desintegraban los clubes y partidos políticos tradicionales cuyos orígenes deben ubicarse en la década del '50.

El conflicto en definitiva, produjo la división de la burguesía en dos fracciones, una oligárquica y otra más democrática. Esta última, se expresó políticamente a través del Radicalismo, transfiriendo sin embargo, al nuevo partido las conductas y prácticas propias de un grupo social en permanente conflicto interno.

Es nuestra hipótesis, que esta característica de origen, no abandonó al radicalismo a lo largo de toda su historia en la Provincia de Salta, contribuyendo a debilitar aún más la posibilidad de conformar un proyecto alternativo al del bloque hegemónico.

En este trabajo intentamos comprender el proceso de constitución de los cuadros dirigentes del radicalismo a partir de la fractura producida en el bloque dominante.

En este sentido es posible analizar los cambios que introducen estos cuadros dirigentes en las prácticas políticas provinciales, articulándolas con las relaciones sociales y políticas tradicionales.

Si bien, los dirigentes del Radicalismo ampliaron la base social sobre la que buscaron apoyarse electoralmente, a través de la apertura de estructuras más modernas como los Comités Departamentales, las Convenciones y las Asambleas, que dieron la imagen de prácticas deliberativas, más democráticas y participativas. No obstante esto, compartieron con los grupos conservadores las prácticas paternalistas y clientelares sobre los grupos sociales subalternos.

Los grupos sociales subalternos conformados a partir del ensanchamiento del aparato burocrático gubernamental, junto a otros dedicados a antiguas y nuevas actividades artesanales, comerciales y de servicio, producto de la reactivación económica que se dio en el período; participaron de las comisiones directivas de los clubes y comités que dieron origen al radicalismo. Pero la dirección política, la ejercieron excluyentemente los jefes de las fracciones de la clase dominante, bajo la figura indiscutible de Presidente Honorario y Presidente Ejecutivo de los comités

— ESTHER MARIA TORINO - AZUCENA DEL VALLE MICHEL - R. EMILIO CORREA
departamentales y de circuitos.

Este mecanismo fue importante a la hora de establecer un sistema de lealtades personales y definir el apoyo de los grupos políticos del interior de la Provincia.

De los grupos sociales que estuvieron en la base del Radicalismo, tan solo uno de ellos, agrupado en el viejo Club de los Artesanos, manifestó cierta diferenciación social, hasta que fue absorbido definitivamente después de 1891 por la Unión Cívica Radical.

CONFLICTOS POLÍTICOS EN LOS GRUPOS DOMINANTES DURANTE EL PERIODO DE INTEGRACIÓN AL ESTADO NACIONAL.

Desde la esfera de lo político, el análisis de las divisiones internas del grupo dominante salteño, en esta primera etapa debe ser interpretado dentro del proceso de expansión y penetración del Estado nacional, período en el que *«tres pasajes alcanzan niveles decisivos: de las burguesías y/o protoburguesías regionales o provinciales a una burguesía nacional, de los mercados regionales a un mercado nacional; de los aparatos estatales provinciales, a veces casi autónomos, a un Estado nacional»* (Ansaldi, 1982).

De esta forma en el interior de la protoburguesía salteña se agudizaron los conflictos políticos entorno a la incorporación al bloque nacional. Las diferencias nominales durante el período 1860-1870, estuvieron concentradas en las antiguas divisiones entre liberales autonomistas/federales (Urquicistas) y liberales nacionalistas (Mitristas), que expresaban las resistencias y/o los acuerdos con el Gobierno Nacional de turno, en función de las estrategias de negociación permanente que beneficiaron a uno u otro grupo. Fórmula eficaz que les permitió una presencia importante en la política nacional, pero que de ninguna manera debe inducir a pensar la ausencia de conflictos internos. Los hubieron y de notable virulencia. Ya Ansaldi hizo referencia sobre el funcionamiento del sistema político en este período: *«Cuando las oligarquías regionales o provinciales se identifican o unifican en una nacional, la conflictividad se transfiere, redefinida, al interior de ésta, de modo que el antiguo conflicto interoligárquico cede paso o se transforma en el conflicto intraoligárquico, que a su vez se traslada y se convierte en intraburgués, englobando a sectores burgueses oligárquicos y a otros que no lo son»* (Ansaldi, 1989).

En este sentido una pregunta fundamental es ¿Cómo y a través de qué mecanismos la burguesía salteña evitó que los conflictos internos posibilitaran la intervención directa del Estado nacional para dirimirlos?.

La indagación en función de esta pregunta nos lleva a dos planos de análisis convergentes. Por un lado es necesario investigar el funcionamiento del sistema político salteño, teniendo en cuenta la compleja red institucional y los procesos políticos gubernamentales y no gubernamentales, desempeñados por actores sociales, constituidos como tales y dotados de una cierta capacidad de poder, junto a la cultura política vigente que articula la práctica y estrategias dentro de la dualidad coerción/consenso y el conjunto de valores y redes simbólicas utilizadas por un grupo para imponer su hegemonía sobre el resto de la sociedad.

Si el nivel de reflexión no avanza en la constatación de las conexiones empíricas de cada uno de estos aspectos, el análisis constituye una reducción que deja de lado elementos menos visibles, por la falta de estudio acerca de los mismos. Haciendo girar la comprensión entorno a otros aspectos que no dan cuenta de la complejidad del problema, tan solo permiten dejar evidencias sobre el mismo.

En este sentido algunos investigadores destacan el papel de las relaciones de parentesco: *"... en el interior de cada espacio regional, lo que parecía ser un conjunto social homogéneo era en realidad un sistema complejo de relaciones sociales y políticas en las que los conflictos, intrigas, luchas facciosas, acuerdos y alianzas se conjugaban con la formación de una estrecha red de parentescos que asociaba intereses de clase, económicos y políticos y daba a la estructura de poder un carácter eminentemente oligárquico..."*. Desde esas relaciones regionales se puede explicar la conformación de la clase dominante-hegemónica en el nivel nacional y local. *"Estas redes de parentesco ligaban a familias tradicionales de las distintas provincias de la región mediante matrimonios entre miembros de las oligarquías locales. El acercamiento era originado no pocas veces como consecuencia de las migraciones de familia de unas provincias a otras en el marco de las luchas facciosas (...) Asimismo, la ubicación de muchos de estos integrantes de las oligarquías desplazados de la estructura de poder provincial eran, en general, absorbidos por el aparato burocrático del gobierno nacional que aparecía en la escena local dirimiendo conflictos y ampliando de esta forma su esfera de acción. Ello ampliaba los lazos de parentesco entre los miembros de las burguesías del interior y litoral-Buenos Aires y, así se constituía una malla de relaciones familiares que reforzaba los lazos inter e intraoligárquicos"* (Fávaro y Morinelli, 1993)

Si bien, el parentesco estuvo en la base de las relaciones sociales de la oligarquía, nuestra hipótesis es que el proceso de unificación en el Estado nacional, aceleró las tendencias a las luchas facciosas en los grupos dominantes, situación que afectó a las familias, por lo que es necesario desarrollar otros ejes de análisis que complementen la problemática de las relaciones de parentesco.

En este sentido, sería importante indagar acerca de los siguientes interrogantes: ¿Qué relación (contradicción) existió entre la consolidación del Estado-nación y el fortalecimiento de la tendencia autonomista en Salta, durante el período 1876-1886? ¿Quiénes o qué grupos dentro de la fracciones dominantes quedaron enfrentados? ¿En torno a qué tipo de proyectos o intereses? ¿Qué incidencia tuvo la paulatina autonomía que revelaron algunos intelectuales emergentes de los propios grupos dominantes? ¿De qué manera se legitimaron dentro del sistema político vigente? ¿Qué papel jugaron los grupos sociales subalternos o no dominantes? ¿Sobre qué bases constituimos a los grupos sociales salteños?

Es necesario seguir con atención el movimiento de la estructura económica, la configuración de la estructura social a partir de los cambios que se producen en los grupos dominantes, ya que desde esta mirada se abren nuevos cauces para comprender la relación entre política y economía en los momentos previos a la formación de la Unión Cívica Radical en la provincia.

La economía salteña tradicionalmente articulada al mercado boliviano y chileno, al que abastecía fundamentalmente de ganado en pie y productos del país

—— ESTHER MARIA TORINO - AZUCENA DEL VALLE MICHEL - R. EMILIO CORREA
(velas, jabones, azúcar, etc.) persistió en esta integración a pesar del estancamiento que se produjo en la región por la restructuración del espacio económico nacional orientado hacia el Atlántico y el recorte fronterizo que impusieron los nuevos Estados nacionales. Sin embargo, por un momento, la coyuntura va a reforzar ese vínculo durante las últimas décadas del siglo XIX y las dos primeras del nuevo siglo: por un lado, la Guerra del Pacífico (1879-1884), por la cual Bolivia se vuelve hacia el norte argentino para abastecerse. La región, también le sirvió como punto de apoyo en el tránsito hacia los puertos del litoral Atlántico.

Por otro lado, el auge minero y salitrero de los desiertos ocupados por Chile después de la Guerra del Pacífico. La extracción de nitrato comenzó a crecer en Chile a partir de 1880, alcanzando su pico máximo en 1929-30, período en que se produjo una profunda crisis y la declinación de la actividad.

La demanda de ganado en el norte de Chile, movilizó la economía de Salta, cuando el mercado boliviano se replegaba nuevamente hacia el Pacífico. Según Erick Langer: *«El pacto de tregua de 1884 con Chile dio a la nación victoriosa un control substancial sobre el comercio de Bolivia. Los productos chilenos entraron sin ninguna barrera arancelaria, creando grandes dificultades a la industria nacional. Todavía más destructiva resultó la construcción de vías férreas entre la costa del Pacífico y los centros mineros de Bolivia... los capitalistas chilenos y también los ingleses se aliaron con los mineros bolivianos en la construcción del ferrocarril de la costa del Pacífico (ahora en propiedad de Chile) hacia los centros mineros»*.

La coyuntura económica intentó ser explotada a fondo por la fracción tradicional terrateniente-ganadera y comercial (este rasgo, es esencial para comprender las particularidades de la burguesía salteña, no sólo fueron propietarios de las tierras sino también, de los comercios urbanos y rurales, y participaron en las actividades financieras), como por la nueva burguesía (muchos de ellos extranjeros) dedicada al comercio a través de las casas de consignación y los servicios (transporte, hoteles, confiterías) y los compradores de metálico. En 1887, sobre 192 negocios que pagaban al fisco por capitales en giro, 42 introducían artículos directamente desde Buenos Aires, Estados Unidos y Europa, de esta mercadería solo 1/4 (un cuarto) era consumida en Salta, mientras que el mayor volumen seguía hacia el mercado andino (Solá, 1889).

Esta prosperidad generó entre los grupos dominantes cierta indiferencia a mantener las formas aparentes de participación política. Durante la segunda mitad de la década del 80, los partidos y clubes políticos desaparecieron y las candidaturas pasaron a ser directamente digitadas desde las sociedades económicas y el Club Social 20 de Febrero. Este último, que pretendía reunir entre sus 180 socios a lo más representativo de la burguesía salteña, fue presidido a partir de 1888 por el principal comprador de plata boliviana, Don Marcos Amar, según relata la «Memoria Descriptiva» de Manuel Sola. Adviértase que no es un apellido tradicional, lo que demuestra la integración de la burguesía en el control económico y las relaciones con el mercado andino.

En este punto de la investigación, se presentan una serie de observaciones a saber:

En primer lugar, si el movimiento económico del espacio andino, al que se integra el noroeste argentino, se ha revitalizado en el período 1879-1888 beneficiando

a los terratenientes ganaderos, a los comerciantes y financistas. ¿Por qué esto no se refleja en un mejoramiento del conjunto de la sociedad salteña crónicamente pobre, ni en los presupuestos del gobierno provincial que muestran un creciente déficit?

En segundo lugar, la disolución de los clubes y partidos políticos a partir de 1886, ¿fue un reflejo de la oligarquía, que cierra aún más la participación política, con el objetivo de asegurarse los beneficios de la expansión económica o garantizarse la defensa de sus intereses frente a la crisis financiera que comienza a manifestarse en aquellos tiempos y se agudiza entre 1889-90?

La respuesta al primer interrogante necesita de estudios más profundo acerca de la relación entre la estructura productiva de Salta, basada en la concentración en pocas manos de la gran propiedad agrícola-ganadera y la explotación coercitiva de la mano de obra donde el salario es una eventualidad frente a la práctica del endeudamiento y el pago en especies. Además, el mantenimiento de una rígida jerarquización social en una población mayoritariamente campesina.

Coincidentemente, la clase dominante desde la superestructura estatal implementó las herramientas para el disciplinamiento y el control de la mano de obra, entre ellos los Reglamentos de Policías (1856, 1863 y 1878) y el Código Rural de 1884.

La necesidad de estos instrumentos que integraron el plano de la estructura con la superestructura política, ideológica-cultural de dominación, se justificaba a partir de tres factores principales, en primer lugar, la relación paternalista entre propietarios y campesinos, en segundo lugar, la escasez de mano de obra; y por último, la idea generalizada de la ociosidad del gaucho.

Un ejemplo de la visión que tenía la clase dominante sobre el tema la encontramos en la **«Memoria Descriptiva de la Provincia de Salta»** (1889), Manuel Solá, quien fuera varias veces funcionario provincial y Director del diario «El Norte», y más tarde importante dirigente de una fracción de la Unión Cívica, en ella decía:

«En las Estancias y Chacras, los peones y sus familias viven en ranchos ó habitaciones construidas por el propietario, generalmente vecinas a la casa-habitación (sala) del patrón, quien ejerce sobre sus peones y arrenderos un dominio más o menos paternal y humanitario, pero casi siempre absoluto. El peón considera a su patrón como el defensor natural de su persona e intereses; y cuando llega a convencerse, por actos, de esta creencia, sacrifica por su patrón hasta la vida misma. De aquí nacieron los caudillos campestres. Se siente en esta provincia una gran escasez de peones para los trabajos de la agricultura. Nuestros gauchos prefieren cualquier fatiga que puede hacerse a caballo, sobre todas las demás; la única herramienta que sabe manejar, alguna vez a pie, es el «acha», para construir o reforzar cercos; tienen por la pica, la azada o la pala una repugnancia invencible, hasta hoy...», y marcando las diferencias dice: «merced al carácter mercantil y laborioso de sus hijos Salta pudo reponerse pronto de sus enormes pérdidas (producto de la guerra de la Independencia); desde entonces progresa de una manera lenta pero constante...» Y agrega: «...la generosa fertilidad de este suelo hace la vida quizás más fácil para el proletariado, que sin estímulos ni necesidades que le muevan a correr tras la fortuna, busca el trabajo más

ESTHER MARIA TORINO - AZUCENA DEL VALLE MICHEL - R.EMILIO CORREA
como un medio de distracción a sus ocios que como un medio indispensable de vida. De esto proviene que el servicio doméstico es malo y escaso, y que si hay sirvientes y sirvientas se debe más bien a las disposiciones policiales contra los vagos y no a las urgencias del pan cotidiano...» (Solá, 1889)

El mantenimiento de estas relaciones de producción permitió que en el período de mayor expansión económica, las ganancias obtenidas quedaran concentradas en manos de la burguesía terrateniente-comercial, que las utilizó fundamentalmente en dos tipos de empresas especulativas: la creación del Banco Provincial de Salta (1882), más tarde Banco Mixto Provincial (1888), soporte de la emisión monetaria y del crédito público; por lo tanto principal acreedor de la administración provincial.

Por otro lado, la compra de las tierras públicas, que el gobierno debió vender para financiar los desequilibrios presupuestarios, cuyas causas fundamentales fueron los compromisos contraídos con el Banco Provincial y el Banco Nacional y el crecimiento de la burocracia gubernamental. Los gastos en sueldos de la administración pública se incrementaron en relación a los años anteriores, a esto se sumó la deuda en sueldos atrasados desde 1880. Si bien, los beneficios de la venta de tierra pública, se reflejó en los ingresos presupuestarios debido al incremento de los registros de propiedad y el aumento de la recaudación del impuesto inmobiliario, este movimiento no debe interpretarse como una creciente distribución de la propiedad territorial, sino como la incorporación de nuevas tierras a manos de los terratenientes tradicionales y en menor medida a nuevos terratenientes.

Es evidente que el éxito de estas actividades especulativas implicaban el control absoluto del aparato estatal por la fracción dominante, con funcionarios bien pagados en relación al conjunto de los trabajadores. Manuel Solá comentaba que *«cualquier familia de las más opulentas puede vivir en la Capital con 300 pesos moneda nacional mensuales, todo gasto inclusive»*. (Solá, 1889).

Una rápida comparación de los ingresos de los distintos grupos sociales nos permite observar la brecha existente entre los funcionarios de la sociedad política y los trabajadores urbanos. El Gobernador Martín Gabriel Güemes -acosado por deudas personales- por esos años fijó su sueldo en 350 pesos sobre los 200 o 250 pesos de las administraciones anteriores, los diputados y senadores en 300 pesos, los jueces y ministros quedaron en 250 pesos. Otros funcionarios como colectores de rentas y agentes fiscales 125 pesos. El mismo autor nos brinda una valiosa información sobre los salarios que se pagaban a las «industrias, artes u oficios» y la cantidad estimativa de trabajadores en cada una de ellas en la Ciudad de Salta. Por ejemplo: un peón jornalero ganaba mensualmente 30 pesos (cantidad de trabajadores 800), una costurera 8 pesos (1.500 personas dedicada a esta actividad), sirvientes o sirvientas 5 pesos con casa, comida y vestido (1.100 personas), un cocinero 20 pesos (460 personas), un panadero 15 pesos (84 personas). Una lavandera y planchadora 1,20 pesos la docena de ropa (más de 800 personas). Un maestro 44 pesos (no más de 35 personas).

Recordemos que en aquel año de 1888, Solá estimaba la población de la Ciudad en 16.500 personas, de las cuales solo 1.625 eran propietarios, según el catastro 1887.

Si bien estos datos necesitan una confrontación más rigurosa dentro de un marco de análisis estadístico, tomando como base, por ejemplo los censos anteriores y posteriores al período estudiado, no podemos obviar estos datos al momento de tratar de identificar a las «familias opulentas» que constituyeron los grupos dominantes y quiénes configuraron los sectores subalternos, al menos dentro de la Ciudad de Salta.

EL PAPEL DE LOS INTELLECTUALES ORGÁNICOS EN EL RÉGIMEN OLIGARQUICO

La tarea de ajuste de la superestructura con el objeto de consolidar la hegemonía de los grupos dominantes se reflejó en la producción de normas y reglamentaciones jurídicas que abarcaron tanto a las sucesivas reformas de la Constitución Provincial en los años 1875, 1883 y 1888, como en la elaboración de las reglamentaciones y nuevas codificaciones, referidas al sistema electoral, al régimen municipal, al sistema impositivo, a la organización del servicio penitenciario y policial, a la ampliación de los tribunales judiciales, a la adecuación del Código Rural, al régimen de educación común, gratuita y obligatoria (vigente en la Provincia desde 1875). Allí es donde se percibe la creciente influencia de un conjunto de individuos, intelectuales orgánicos, cuya función esencial es la de *«elaborar la ideología de las clases dominantes, dándole así conciencia de su rol y transformándola en una "concepción del mundo" que -paulatinamente impregnan todo el cuerpo social»* (Portelli, 1990).

Estos intelectuales fueron miembros de la clase fundamental formados a partir de la necesidad que tenían estos grupos de confiar en especialistas las tareas de gobierno cada vez más complejas.

Es importante analizar el papel que desempeñó en la formación de esta capa de intelectuales la creación del Colegio Nacional en 1865. Esta institución, por un lado, permitió el aumento del número de estudiantes secundarios y abrió la posibilidad de integración de la burguesía de la Capital con la burguesía del Interior de la Provincia. Por otro lado, frente a la rústica existencia provinciana, pronto se convirtió en el eje de la vida cultural y política de la burguesía salteña; los miembros de mayor prestigio ocuparon las cátedras cuya herencia se convirtió en un honor muypreciado por las nuevas generaciones. En el transcurso de los años, cada vez fueron más numerosos los jóvenes que siguieron, una vez egresados del Colegio Nacional, estudios superiores, incentivados por el peso social que adquirió la preparación cultural-profesional.

Antes de la creación del Colegio Nacional, el mayor prestigio estaba en la posibilidad de unos cuantos de estudiar en el Colegio de Concepción del Uruguay con becas del Gobierno Nacional o en los viejos colegios de Chuquisaca o el Seminario Conciliar de Sucre en Bolivia. En el Colegio de Concepción los jóvenes condiscípulos provenientes de las provincias del interior iban forjando una amistad en comunión de ideas y formas de vida, prolongándose durante los estudios superiores en la Universidad de Buenos Aires. Un ejemplo para ilustrar un momento del proceso de integración de la burguesía nacional a través de estas relaciones, es

—— ESTHER MARIA TORINO - AZUCENA DEL VALLE MICHEL - R. EMILIO CORREA
el caso de Julio Argentino Roca, quien fuera condiscípulo de Olegario Ojeda, de Benjamín Figueroa y amigo en el mismo colegio de Victorino de la Plaza, arquitectos fundamentales del montaje en Salta, años más tarde, de la candidatura presidencial de Roca. Relaciones que explica en cierta medida el papel fundamental que desempeñó luego, Victorino de la Plaza en el sistema roquista.

Con la creación del Colegio Nacional, aumentó la movilidad de estudiantes, que en su mayoría, continuaron sus estudios en la Facultad de Derecho y Cs. Sociales de la Universidad de Buenos Aires, y en menor medida en la Universidad de Córdoba. Otros optaron por los estudios de Medicina y muy pocos por las Ingenierías. En definitiva, este conjunto de intelectuales formaron un bloque, actuando tanto, como agentes de la sociedad civil (en el sistema escolar, partidos políticos, etc.), como funcionarios de la sociedad política, encargados de la gestión del aparato del Estado (políticos y funcionarios, en este caso).

A partir de la década del '80, es notable la incidencia de éstos jóvenes, que al tomar contacto con los intelectuales orgánicos porteños, contribuyeron a la integración de la burguesía nacional, pero al mismo tiempo trasladaron las tensiones de las luchas entre las fracciones que pugnaban por el control del aparato estatal.

El trabajo de Atilio Cornejo «Biografía Jurídica de Salteños», abunda en ejemplos sobre las relaciones forjadas en la Universidad de quienes fueron, en algunos casos condiscípulos, en tanto que otros, apadrinaron las Tesis, que los nuevos profesionales defendieron en los Tribunales constituidos por docentes, que al mismo tiempo se desempeñaban o se habían desempeñado como funcionarios en la Administración Nacional o en el ejercicio de representaciones parlamentarias en el Congreso de la Nación. Carlos Ibarguren nos da una idea de lo que significaba para la juventud provinciana, la Universidad Buenos Aires, era: *«... la institución suprema de la cultura; la dirigían los hombres más eminentes de la República. Cada una de las distintas Facultades -Derecho y Cs. Sociales, Medicina e Ingeniería- era gobernada por una Academia compuesta por personalidades ilustres en las ciencias y en las letras... Nuestra Facultad de Derecho, con sede en la vieja casa de la Calle Moreno, gozaba de muy alto prestigio social e intelectual, pues enseñaban en ella jurisconsultos y abogados que sobresalían en el foro, y estadistas que habían gobernado o gobernaban el país. Prohombres como Mitre, Benjamín Victorica y Bernardo de Irigoyen formaban parte de su Academia»* (Ibarguren, 1969)

Fue común que los jóvenes estudiantes salteños, se alojaran durante los años de estudio en las casas de los parientes trasladados desde la provincia a la gran Ciudad o en casas de amigos o socios pertenecientes a la próspera burguesía porteña.

Así, participaron activamente de los movimientos políticos de la Capital. Frecuentaron los cafés donde se agitaba la discusión política, y formaron parte de la multitud tumultuosa que acompañaban de mitin en mitin a las figuras políticas con peso nacional.

De esta manera, fueron tejiendo un conjunto de complejas relaciones de fidelidades y traiciones que se expresaron de tanto en tanto, cada vez que estallaba alguna crisis política entre el Estado Nacional y la Provincia o en el interior de los partidos políticos, donde cada vez se tornaba más importante la participación de

los jóvenes profesionales que ocuparon rápidamente el aparato gubernamental y las representaciones nacionales.

RUPTURA DE LOS GRUPOS FUNDAMENTALES Y DE LA CAPA INTELECTUAL. FORMACIÓN DE LA UNIÓN CÍVICA RADICAL

Si bien la capa de intelectuales provenía fundamentalmente de los grupos sociales dominantes, pronto se manifestó una creciente tendencia a la autonomía, sin que esto implicara una ruptura del vínculo orgánico con la clase de origen. En este sentido es necesario aclarar por un lado, que **«el intelectual no es el agente pasivo de la clase que representa»** y por otro que **«la autonomía es... indispensable para el ejercicio total de la dirección cultural y política: esta función debe ser completa, debe representar la 'autoconciencia cultural', la autocrítica de la clase dominante»** (Portelli, 1990).

El proceso de autonomía de los grupos intelectuales salteños y la posterior fractura puede verificarse en dos momentos: uno que abarca la consolidación del bloque intelectual con el enfrentamiento y la absorción de los dirigentes político tradicionales entre 1876 y 1886 que corresponde al período dominado por el Club de la Juventud y el Partido Autonomista.

Un segundo momento de crisis y ruptura del bloque intelectual entorno a las diferencias sobre la dirección moral-cultural de la sociedad civil y de la sociedad política, es decir cuestionamiento a la hegemonía ejercida por el grupo que mejor representaba los intereses de la clase fundamental, en un período que ésta necesitaba afirmar el control del gobierno provincial para garantizar sus intereses frente a la crisis económica.

El vínculo orgánico, en este período se reforzó en ausencia de la posibilidad de mantener el consenso, los grupos oligárquicos apelaron principalmente a los mecanismos coercitivos, a través del empleo abierto de la violencia para limitar en los comicios la participación de los grupos disidentes.

De la crisis de un sistema político que fue privilegiando la dominación sobre la dirección, se desprendió un nuevo partido político que enfrentó a la oligarquía con un discurso democrático y con una organización participativa más amplia: la Unión Cívica Radical. Desde esta estructura política, la fracción de la clase fundamental excluida del poder y los intelectuales que alcanzaron una mayor autonomía, aspiraron a dirigir y constituir junto a algunos grupos subalternos un nuevo estado.

El proyecto democratizador encarnado por la Unión Cívica Radical, tal como dijimos al comienzo de nuestro trabajo, presenta una fuerte limitación debido a que, por la constitución social de los cuadros dirigentes principales transfiere a la nueva estructura política, aunque resignificados por una organización más moderna los mecanismos de control y dominación social propios de los grupos tradicionales.

Las luchas facciosas, las divisiones permanentes y las deserciones de los dirigentes que pendulan alternativamente entre el partido conservador y el radicalismo, impedirán la organización de un partido político que pudiera amenazar seriamente al régimen oligárquico provincial, al menos hasta fines de la segunda década del siglo XX.

BIBLIOGRAFÍA

ANSALDI, W (1982) Reflexiones Históricas sobre la Debilidad de la Democracia Argentina. 1880-1930. En ANUARIO. Escuela de Historia. Facultad de Humanidades y Arte. Universidad Nacional de Rosario. N° 12. Rosario: p. 393.

ANSALDI, W (1989) Estado, partidos y sociedad en la Argentina Radical 1916-1930, en Cuadernos del CLAHE. Año 14. N° 50. Montevideo: p. 52.

CORNEJO, A (1993) Bibliografía Jurídica de Salteños. Salta. Ed. Limache.

FAVARO y MORINELLI (1993) La cuestión regional en la política argentina: conflictos y alianza. 1880-1930, en Argentina en la Paz de dos Guerras 1914/1945. Buenos Aires. Ed.Biblos: p.137-138.

IBARGUREN, C (1969) La Historia que yo he vivido. Buenos Aires. EUDEBA: p. 100.

LANGER, E Espacios coloniales y economía regionales. Bolivia y el Norte Argentino en el Siglo XIX, en Revista de Historia. México. Universidad Autónoma de Nueva León: p.150.

PORTELLI, H (1990) Gramsci y el Bloque Histórico. México. Siglo XXI. Editores: p.98-99.

SOLA, M (1889) Memoria Descriptiva de la Provincia de Salta. 1888-1889. Imp., Lit, y encuadernación Mariano Moreno: p. 75, 209, 413.